

**Campomanes, Pedro Rodríguez Campomanes,  
Conde de, 1723-1803**

**Conversación entre los Condes de Campomanes y  
Floridablanca en julio de 1788 [Manuscrito]**

[S.l.] : [s.n.], 1788.

Signatura: FEV-AV-CAJAS-02839

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*



Conversacion  
Entre los Condes  
de

Campomanes y Floridablanca

en  
Julio de 1788

---

Compañía de Comercio  
de las Indias  
de

Compañía de Comercio  
de las Indias

de las Indias  
de 1788

Curiosa e instructiva conversacion  
entre los Condes de Campomanes y Florida:  
=blanca en Julio de 1788.

C. .... Pues que acordamos el otro dia que antes  
de partir vm para San Ildefonso, nos entre=  
=tendriamos de muchas especies, que conviene no  
ignore vm para su gobierno; he profesado esta  
hora y dia, en que ni Junta de Estado ni correo  
de Italia, ni Audiencia de Embaxadores se  
complican, lo pregunté al amigo Canosa para  
no errarlo, y aqui me tiene vm á su disposicion.

F. B. .... Es cierto que lo deseava; pero esta  
permanencia en Madrid es tan molesta, que  
por mas que me niegue y huya el cuerpo pra=  
=sando aún como relámpago por las Audiencias  
que me aguardan, no me basta la paciencia  
aún para lo corta que es la temporada. Sabe  
vm que yo he de comer á la una, y retirarme  
á descansar un rato. Siquiere luego la Beta=  
=bona romana, en cuyo tiempo solo veo á  
mis finos Confidentes que me cuentan quanto  
se pasa. Si tengo despacho preparar tres clases:  
una para bien, otra para mal, y otra que no

que no me importa salga uno ni otro; y sea <sup>N</sup>  
la buena ó mala cara del Rey, que es el  
Termómetro para su humor, le emboco de  
Dosis, y rara vez la yerro para que cuele á  
mi modo: unas noches quito de mi conversa-  
cion privada: ó tráis de la Casa de mi  
Viuda Condesa que me mimá y divierte  
con las Barberillas ó otras chuscas que  
busca para mi placer; y mi hermano Paco  
tambien se la pega por aquellas piezas: hay  
nuestros secretitos de lo que huele y oye, le  
encargo tambien que escudriñe: yo le dexo q  
haga sus trampas ¿Que me importa? le  
consiento que tenga su Banca, como hácia  
el fin de la noche porque parecian que se  
oculten de mi los Ministros Extranjeros,  
el Farfanton de su Asturiano de un,  
Quiñones y otros bichos se quitan el pellejo:  
allá se las hayan, ande yo caliente y riase  
la gente.

Al propósito, empezemos por el  
recurso del Consejo que este <sup>aviso</sup> pasó el otro día  
sobre el golpe de honor en Palacio y am

Sabe que el Cuerpo lo ha practicado sin instancia mía, opinando en pleno que por estar á su cabeza, corresponde á qualquiera que lo gobernase aunque interino.

Su hermano de *vm*, Gobernador de Indias está comprehendido, y aún el que fuere Decano de Guerra.. ¿ Como pues, el de Castilla, el primero de la Corona, y el único que consulta al Rey en su trono, había de ser menos que los otros?

J. B. Compañero: el de Guerra en substancia, es el Gobernador de su Consejo, usando de aquel nombre por ser el Rey su Presidente; mi hermano, ya ve *vm* que lo es en propiedad, y *vm* aún en la Guía de Forasteros no lleva sino que como Decano gobierna el Consejo. El remediar este deslucimiento que repugna el Consejo, hubiera sido muy fácil conseguirlo, pues en pintándole de oro y azul al señor por los respetos de su primer Tribunal, yo hubiera amansado su espíritu á concederle; pero, estos espadaachines de soldados han venido á alborotarnos por medio de

un Embaxador, porque han entendido la embor-  
-cada; bien que yo no me los prenuncia tan  
lince, y que la última clausula del decreto  
daría los honores de Capitanes Generales de  
exercito á las clases enunciadas en él, y  
-porque á esos barbeaos de Tenientes Generales  
i inflamados de la Ex.<sup>a</sup> viendo que iban á  
quedar con ella capada, no les ha gustado la  
operacion: con que por su recurso al Rey  
-en cabera del Decano de sus Jefes, se ha  
removido la Liscina; pero esto mismo se ha  
de convertir en viendo vñ porque yo le decla-  
-raro la propiedad por no andar con apellido:  
ahora tiene vñ al Confesor por muy suyo,  
con todo ponga vñ cuidado en no abusar  
del banquillo en gratitud del servicio que le  
hayo porque:.....

C. Yo seré siempre agradecido á vñ, y  
salido de mis bochornos y de mis necesidades,  
pues tocaré el quinto y el sueldo de la propiedad.  
Verá vñ quan de acuerdo estamos en todo, por  
lo demas, y á decir á vñ la verdad no se  
han engañado las gentes en el platon ò  
pegote de los honores de Capitanes generales

de Exército con todo el talento de vñ, defino  
romano; ni venia al caso por cierto para  
ninguno de los iniciados; y menos el promedear  
la Excelencia en aquellos terminos: sepa vñ que  
le atribuyen toda esta bulla, por haber querido  
que quando su cuñada fuese á pararse por  
las Provincias y su hermano Laco tubiesen  
el ruido de Cañon, las Guardias con Vándera  
y el mayor obsequio militar, y que para en-  
=trampar esta idea tan oportuna para un Ex:  
Comisionado politico, fue vñ á buscar la  
mezcla de tantos otros que se inflarian á sus  
socio de la Junta, los embaucó con la parte  
que les vendria á tocar, bien que la voz  
comun de las tentubias es de que vñ no tocó en  
la Junta (y esto como conversacion suponiendo  
buena disposicion en el amo) sino las distin-  
=ciones de Palacio, emperando por decir q  
habia un monton de figurillas que por la =  
=marc Principes grandes ó Señoritos, sin  
mas ciencia que la de hablar de Mulas y  
ningun servicio al Estado, reciban el golpe  
de honor y se levantan las Guardias de

Corpus. A la vista de ir delante o detrás, uno de los Ministros de S. M. como qualquiera otro desconocido y con tal Meceñas athleta como v<sup>m</sup>, dixeron todos Amen; pero infín ¿Qual será el paradero de estos dimes y direses y el que me importa del Consejo sobre todo?

F. B. .... Dexemos á parte mis intenciones que ni' entras yo caliento mi silla, seran las de hacer una olla podrida de toda especie de gentes y sin esto ni v<sup>m</sup> ni yo ni nuestros iguales, levantariamos la cara; dice' pues á v<sup>m</sup> que el Duende militar tiene para tiempo, porque yo le oí antes del Despacho de mi Compañero el Caravintero, y prepare a S. M. con que para no fastidiar se lo remitiese desde luego á la Junta, cuya imparcialidad y antecedentes en la materia le pondria visto y examinado el asunto para su resolucion, y así el buen Cavallero aunque obstinado por sus Granad' baxó las orejas ajenas oyó que á la Junta: Fráxolo á esta en Aranjuez, y yo tambien sin dar tiempo á razones, arranqué el expediente á título de instaurarme p<sup>a</sup> mi opinion.

lo he puesto en el Canto del Purgatorio. No soy q  
 lleva el palo de la lanza de nuestra Cofradia: cada  
 vez que la punte, entrare en materiales diferentes.  
 los otros traeran de los suyos nuevos, si me acuerdan  
 el comarido dire que aquello presente es lo del dia,  
 que mas adelante ya se vea. Entre San Ildefonso  
 y el Escorial se tramepara un tiempo: a la vuelta  
 en Madrid la Jornada de Aranjuez, las Navi-  
 dades, las visitas haran el Caldo gordo; y asi  
 Señores mios para el Largo entre tanto todos se  
 cansaran y no se hablara mas de resolucion ra-  
 dicandose en el Interin las novedades del Decreto  
 que harian mas embarazosa la retractacion.  
 Pero enfin que llegase el tiempo, iria mi voto  
 tan paloteado a mi modo, que yo desafiara  
 a los Monagos de guerra y a sus Archiprestes  
 de extraerlo, combaterlo, ni aun de entenderlo.  
 El bullo solo del Legajo espantaria al Rey;  
 las medias palabras del ponente le disgustarian  
 mas, y contaria con lo mandado. Considere  
 em si yo lo habria preparado a mi modo antes  
 de aquel Despacho, y persuadido de que los Reales  
 Decretos vistos y examinados a mas en una

Suprema Junta de su propia creacion, no de-  
-bian revocarse por quatas bachillerias de  
-gentes con quillas; siendo S. M. el dueño ab-  
-soluta de todo honor para comunicarlo a  
-quien le pareciere y para quitarlo en general  
y en particular segun su libre arbitrio y  
voluntario. Por esta vez, mas que yo han  
de prender la paciencia los guñones, y de vela  
vm a mi cuidado ya que nos hemos recon-  
-cillado y yo puedo servir a vm y a sus  
-gentes mejor que ninguno; digame para  
-entretenernos y reir un poco; sobre que  
otros puntos me soslean?

C. Hombres son muchos, y ninguno de  
-quisto; sabe vm lo que en un pueblo de  
Capital; tantos hijos de sus madres, tantos  
-Pretendientes descontentos; tantas carreras,  
-diferentes reunidas y tan ociosas, por fin  
¿ Como quiere vm que yo lo ponga de un  
-mal humor rematado quando se me ha  
-explicado tan favorable a mejorar mi  
-Suerte? Váyase vm informando de otros

9  
y reunirá su diversidad de especies si en  
algunas concretadamente me preguntare, yo  
le diré lo que se pasa, ó sino me informare.

F. B. Aseguro á un Señor D. Pedro  
que soy un hombre muy desgraciado en  
mis hechuras, enafados, desagradecidos, y  
perezonos, en habiendo agarrado sus destinos;  
Yo me he esforzado en desterrar á mis  
Paysaniquios porque los quisiera congeniar  
mas con la bantidad y uaverencia de mis  
lucos, y á lo menos adictos á su patrón  
compatriota; mas no me ha dado el naype  
para ello: pero este catálogo se repusará  
en adelante. Del momento es (porque de  
aqui á media hora he de subir al Cuadro  
del Rey) el saber otras cosas: tengo que  
hablar á S. M. de las providencias  
dexadas á su gusto en los nuevos Cortijos de  
Aranquez, como de las frutas, cremas y  
plantios de aquel sitio, sobre los fisanos  
ó Cabran de Angola, de la Casa del Campo

Sobre las Truchas del río de San Yldefonso, y sobre la Casa del Escorial, y para el día particularmente de los muchos peadrigones y encontrará esta tarde en el retiro, a donde irá después de la trucha, por el cuidadoso esmero de su Intendente mi Sr Juan Manuel. Vamos allá como quando hacíamos Sedimentos con muchos y porque aún los notará y yo los extenderé al venir vñ a San Yldefonso para la Gata de Sr Luis y besar la mano de su propiedad de Gobernador del Consejo; yo le responderé a otros tantos, lo instauraré bien de mis ideas para su manejo y que se arregle a ellas porque diferentemente vñ me las pagaría. Yo quisiera perpetuar los Ministerios en nuestra ropa: lo que es el Rey, ya cree que los Pallotas saben mas que los otros.

C. . . Soy con mucha desconfianza de la serenidad de vñ a satisfacer su eficacia tomando nãa ruta de y porque: se dice que ningun Ministro ha seducido tanto

al Rey como un, pues lo escucha como a un  
 meliflao San Bernardo teniendo por el mayor  
 Politico del mundo; y sobre todo por el Christiano  
 mas casto y encapulado. Y porque todas las dichas  
 y otras supuestas buenas qualidades que se imagi-  
 -na en un, se le han afirmado con las de su  
 status, piedad, y religion, autorizadas por el  
 Carteo confidencial que un conserva con el  
 Sto Pio Sexto, olim Cardenal Braschi, cria-  
 -tura de un quando fue elevado al Solio, con-  
 -servando aun un su padrinazgo con repetidos  
 servicios que le puede hacer como Si-Rey de  
 España, y no le regatea: ya llevo la grandera  
 para su Nepote, aunque este no lo sea sino  
 por la sabana de abajo de su padre Onesti.  
 En efecto, mostrando un al Rey sus Cartulas,  
 quando es del caso, ya vienen preparadas como  
 respuesta y especies anticipadas que a un  
 conenga aprovechar; lo tiene a un S. M  
 por un justo y bueno en la tierra: por exam-  
 -plo: una en que habiendo un murmurado  
 del Confesor decia su santidad ese fraile  
ignorante, desde cuya declaracion de boca

27  
del S. P. cayó S. M. en que lo era menos para  
moral Fr. Joachin, y así lo puso vñ a los pies  
de los Caballeros y cayó con todo lo mas útil de  
su despacho eclesiastico, dexandole los báculos  
para disimular su fechoria. Y porque igual  
Zancadilla se cuenta que vino vñ del  
famoso Pini, haciendu ver al Rey como in-  
terceptadas cartas del dicho en que se corres-  
pondia con queixosos de todos los ramos del  
Estado, Y porque el clamor general se  
denota contra la prepotencia de vñ y sus  
ningunas o raras penas que será en las  
audiencias con un humor desenfrenado  
aún en las pocas que rapidamente acuerda.  
Y porque la vanidad de vñ tanto se  
encumbra que vive de que se lo sabe todo,  
y los demas son unos Burros: Y porque lo  
tienen a vñ por un catariveras politico  
morriendo mil especies de su cabera exaltada  
y qualquiera otras singulares que oiga  
adaptandolas para promoverlas, sin mas  
que con el vanidoso fin de haber podido  
ser suyas, se diga en todo tiempo que la

Tanta de vñ era inmensurable, y oxalta que  
 aquel hombre viviese; Y porquie en quanto á  
 Justicia de todo el Reyno es en lo que mas  
 aprietan á vñ la gotilla, con pñuevas evidentes  
 pues vñ ha abatido á todos los Tribunales; todo  
 se lo abroga, usando del nombre del Rey á  
 cada paso: no hay mas Decretos formales de  
 S. M. que los que dimanar del capricho de  
 vñ para sostenerlo, y el resto todo por  
 officio, método desconocido para Cuerpos per-  
 manentes y supremos, sujetos solamente á  
 la ley, y á la recta voluntad del Principe,  
 constando esta por su firma: no hay mas  
 Rey que vñ. En una palabra, nñ Consejo  
 así lo admira decaido de su autoridad y  
 reputacion: ni tiene individuos para formar  
 todas las Salas y así con dos ú tres despacha  
 precisamente los negocios de cinco: y como  
 se dice que no hay peor cña que la del  
 mismo palo, así tocamos con vñ, pues todo  
 es Varapalo y officio de humillacion. Los  
 Fiscales son los Lazarillos de vñ, y segun su  
 oráculo, contradicen, tienen ó despachan

4) bien sus traslados: con sumisión privativa  
de propios y arbitrios del Reyno, tiene vñ estos  
basso de su llave, y ellos no asisten al Consejo  
ni trabajan para él en sus Casas; es un  
escándalo los Expedientes de importancia  
pública que tienen adormecidos; y todos los  
Tribunales del Reyno son una copia del de  
Castilla: de modo que, vñ y yo, hacemos el  
Cerdo gordo á el otro Conde q<sup>e</sup> nos persiguió  
pues aquellos tiempos de su puerza y rigi-  
-lancia recta y puntual Administracion  
de Justicia con un Despacho quantioso, no  
se quitan de las bocas de nuestros mismos  
Dependientes y del sin número de interesados.

Y porque la Cámara es un desprecio  
notorio en provisiones de Judicaturas, Corre-  
-gimientos, Varas y Prebendas Eclesiasticas;  
pues vñ no solo se sale de las Consultas  
para favorecer sus Laniguados, sino que  
nos emboca la retícula de las resoluciones, á  
no engañarme creo que de una vez baxa-  
-ron á la Cámara hasta setenta de las  
dichas en los expresados ramos con una

merida de Turriburros nunca vista: observándose  
 en el público que toda esta confusión y trastorno  
 van mas que corrientes en el Despacho de v<sup>m</sup>  
 de Gracia y Justicia, por que con su despótica  
 provision tiene á sus órdenes todas las clases  
 del Reyno y todo lo demás de su secretaría,  
 aunque fuese muy importante cae en la  
 Cueva de San Patricio; Y por que el arti-  
 -culo de pensiones á Músicos, Cómicos y  
 Danzantes aduladores &c se graduá de  
 muy considerable gravando las rentas de  
 Correos y otros fondos ó Caxas de la direc-  
 -cion de v<sup>m</sup>, comprehendido el Canal de  
 Murcia, particularizándose cosas singu-  
 -lares en todo lo dicho. Y por que en todas  
 las vexaciones presentes del Reyno, como  
 tambien en las de Indias de su amado  
 Colega y tocayo, ya difunto, se le considera  
 á v<sup>m</sup> la Corbesera de todo mal Ministerio: esto  
 nuevos impueños, la ruina de Galicia despoplan-  
 -dose para Portugal, el escándalo de los

16  
Contraabandos con un progreso inaudito de  
ellos, blasfemias de la Cruz que los persi-  
-que para enriquecer al amigo Superin-  
-tendente general de Rentas, cria de v.m.  
Todo esto cae sobre sus Castillas por ser el  
Omnipotente, y el primer Ministro aunq  
sin el nombre y sin responsabilidad;  
pero verdadero en la substancia con el  
escudo de la Junta Suprema de Estado,  
compuesta de un atajo de orejitas que  
van encerreado por donde las lleva v.m  
su Patron: Y porque en las Cortes Extran-  
-geras no quiere v.m sino Sacristanes y  
lo prueban con los electos de v.m. Y  
porque tiene en expectacion la salida de  
la Corte de su residencia de uno de ellos  
alfamoso Merlita con titulo de Nifante  
que nadie duda hacia acá, suponiendo  
que v.m quiera soltar la Canga con  
tiempo, y antes del sublado q pudiera  
sobrevener, quando menos se aguarde;

para cuya operacion tranquilla, tiene vna  
 prevenida la Cama de Estado a Campo, el  
 sujeto sobresaliente que sirve a S. M. en  
 Carrera diplomática, y al filosofo Lema su dis-  
 cipulo, la de Gracia y Justicia, con el mérito  
 de ser un Fogado, la Columna del Consejo de  
 Guerra, y segun este, un abechucho cuyos  
 hijos adoptivos entrarian en posesion del Mayora-  
 rango de vna, y le seran quita puntas de  
 quanto pudiere resolverse despues, llevando  
 adelante las mismas prácticas y disculpando-  
 las a no poder mas, y vna como aragon  
 y ricote en la Huerta de Murcia, dirigira  
 desde alli a sus Parantes, y vendra como  
 Ubalde desde el Soto de Roma, a sus visitas  
 en Aransuez, dulce, festivo, elogiante y despótico  
 en sus explicaciones, para que el soberano,  
 recuerde a quien sera deudor de los golpes de  
 autoridad introducidos; y otros prenumen que  
 para vna en Cardenal, pues dexó en Roma  
 la ternura de su Corazon. Y porque la Sangre  
 ilustre, otro puntillo chistoso de la oracion

18) Fúnebre de su Padre de v̄m, repetido en varias  
Dedicatorias de obras presentadas a' v̄m, Dis-  
putandole a' los Galbas de Josef 2º el loco  
de Californias y Sonora, no es menos aruunto  
de burla y mofa, pues se cisca en la Grandera  
presente y quiere adquirirla por sus virtudes  
y milagros para su hermano Francisco. Y  
por que el Torillo de las Bulas del ex-Comi-  
sario general Salinas, y manas de v̄m.  
Para su obtencion, pase y goce, tienen en  
agitacion la frayteria del Cordon. Y  
por que la sociedad de las Damas a' quien  
estaba reservado el golpe de Gracia se lo ha  
dado v̄m en su oficio de remision de la obita  
sobre el luxo respondiendole de mas politicas,  
Ministras y Estadistas mas utiles del reyno.  
Y por que de sus labores de v̄m para merecer  
con los Principes se infiere que  
F. B. Acabe v̄m con Satanás sus tantos y  
porques, y solo le diré sobre el último, que  
es el que menos cuidado me daría, pues tengo  
bien en mi mano el que me necesitan para

191  
en todo; pero el subir al Cuanto de S. M.  
me estrecha y quisiera respirar antes unos  
minutos para que Canora me alivie con  
unas gotas de un Licor que lleva siempre  
á la mano, para quando la bilis, los flatos,  
ó las almorranas se me exaltan. Se ha  
valido vñ de la ocasion á título de amigo  
reconocido para injuriarme y abatirme  
y con tal farrago y variedad de especies  
que ni memoria habrá para retenerlas,  
no quiero mas con vñ semejantes conversa-  
ciones: estas son tan físicas que parece q  
aún exerce vñ el oficio, y quisiera Ser  
Gobernador en propiedad no habiendo ol-  
vidado sus principios, todo me necento p  
estimular á vñ tanto arropo con un  
Ministro del Rey que merece á S. M. toda  
su confianza: ruegue vñ á Dios que mi  
gran corazón se lo perdone, y que los  
ayres de la Granja serenen mis hamores  
pues sino está vñ perdida en sus  
esperanzas

Yoyme muy penetrada e lven  
a' v'm tan iracundo conmigo faciliton  
en habele dho y solo por mayor una  
parte de las muchias que caracterizan  
a' v'm de intolerable y de fatal en  
su Ministerio: ahora convengo con la  
voz general de que despues de la mala  
alma de Galvez y la no buena de v'm,  
despues de tantas trápulas, magigatorio  
para embaucar al Rey, despues de otras  
infinitas calidades en que parece haber  
sido fundidos los dos en la misma turque-  
-sa, suspira la Nacion porque no  
haya mas Abogados en Ministerio  
del Despacho: Si en San Ildefonso  
renovamos esta conversacion, bien  
podremos precindir del punto de la  
perpetuidad en nuestra ropa. Yo no  
lo he de ser, y parion no quita

conocimiento. Agur Señor Comp<sup>o</sup> 21  
Ficó entonces N. E. rabióamente la  
Campaná y entió Canora asustado; Señor,  
mi venerado Dese, ¿ Que tiene N. E.? -  
¿ Que púcaro me li indispone?



